ANDROMEDA SECURITY S.A.

Resolución 02/03

El Redentor 2244 c/ Paseo de Fátima ***MARIANO ROQUE ALONSO***

Telefax: 021-760-953 0984-800083 ***– e-mail: andromedasecuritysa@hotmail.es***

17 de Marzo de 2021

Señores
DIBEN

PRESENTE

Ref: ***NOTA CE N°06/2021"Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia"-Plurianual 2021. ID. 388.800***

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de la firma Andromeda Security S.A. a fin de remitir las documentaciones solicitadas:

1- Copia simple de la Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional "por el cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.
2- Copias simples de cédulas de identidad del personal de guardia.
3- Certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines.
4- Copia simple del carnet de tenencia del arma: Escopeta AKKAR C 12, con N° de serie: 856542.
5- Copia simple del carnet de portación del arma: Escopeta AKKAR C 12 con N° de serie: 856542.

Sin otro particular, me despido esperando haber dado respuesta a lo solicitado.

Atentamente,

Maria Beatriz Noguera
Representante legal

Recibí

Abg. Juan Martín Mongelós
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

ANDROMEDA SECURITY S. A.
Resolución 02/03
El Redentor 2244 c/ Paseo de Fátima ***Mariano Roque Alonso***
Telefax: 021-760-953 – 0984-800083 ***e-mail: andromedasecuritysa@hotmail.es***

Mariano Roque Alonso, 17 de marzo 2021

Señora
C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanza
Presente

Ref. LCO 01/2020 "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia Plurianual 2021/2022 Ad
Referéndum a la aprobación del PGN y el plan financiero" – ID N° 388.800.-

Me dirijo a Uds y por su intermedio a los Miembro del Comité de Evaluación, a objeto de aclarar sobre lo solicitado de la copia simple de la tenencia y portación de arma Escopeta Calibre 12 marca AKKAR, N° de serie **856542**, en el momento de remitir todas las documentaciones, al llamado para el Servicio de Seguridad y Vigilancia correspondiente al año 2021-2022, en la nota remitida en su momento se cometió un error involuntario referente al N° de Serie del arma en cuestión, debiendo ser Serie N° **8563842 AKKAR**, no así en las copias del Carnet de **Tenencia** y **Portación** de las armas remitidos en su momento.

Esperando la consideración a nuestra aclaratoria, referente al arma en cuestión, adjunto las copias correspondientes de la Tenencia y de la Portación del Arma **AKKAR N° 8563842.**

Adjunto las copias de los documentos, remitido en su momento, para los fines que hubiere lugar.

Aprovecho la oportunidad para saludarles, atte.

María Beatriz Noguera de Capdevila
Representante Legal
Andromeda Security S.A.

★ ★ ★ ★

COMANDANCIA

RESOLUCION No. 2.-

POR LA QUE SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA "ANDRÓMEDA SECURITY S.A.", EN EL AREA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

Asunción, 4 de enero de 2003

VISTOS: La nota presentada por los señores OSCAR MAURICIO CAÑETE, con Cedula de Identidad No. 625.057 y ELIO HERNAN NOGUERA MENDIETA, con Cédula de Identidad No. 2.336.851, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Empresa "ANDRÓMEDA SECURITY S.A.", por la que solicitan la autorización correspondiente para el funcionamiento de la mencionada empresa, en el área de Vigilancia y Seguridad Privada, en todo el territorio nacional, el informe SSPB No. 104, de fecha 24.12.02, de la Sección Seguridad Privada y Bancaria; el Dictamen No. 37, de fecha 27.12.02 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Delitos Económicos y Financieros y el Dictamen No. 2986, de fecha 30.12.02, del Departamento Jurídico de la Policía Nacional, respectivamente; y,

CONSIDERANDO: Que la Empresa "ANDRÓMEDA SECURITY S.A." ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley y la Resolución No. 41/95, de la Policía Nacional;

POR TANTO: Por razones de servicio y en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 6o. numeral 24 y 153 numeral 5 de la Ley No. 222/93 ORGANICA DE LA POLICÍA NACIONAL

EL COMANDANTE DE LA POLICIA NACIONAL

RESUELVE:

1. Autorizar el funcionamiento de la Empresa "ANDRÓMEDA SECURITY S.A.", en el área de Vigilancia y Seguridad Privada, en todo el territorio nacional.

2. La División Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines, del Departamento de Delitos Económicos y Financieros, se encargará de fiscalizar permanentemente el funcionamiento de la Empresa autorizada.

3. Comunicar para su cumplimiento y archivar.

Fdo.: SIXTO MAURO RAMÍREZ VEGA
Comisario General Comandante
Comandante Policía Nacional

ES COPIA:

JUAN ANGEL SANTACRUZ ADORNO
Comisario Principal DAEP
Ayudante General

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

TRIFILO ZARACHO CORONEL
Comisario Principal DAEP
Ayudante General

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
BRITEZ ACOSTA
ELVIO

FECHA DE NACIMIENTO
26-12-1989

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
VILLA YGATIMI

FECHA DE VENCIMIENTO
08-11-2029

6382806

6215080

IC: 669-01031996-165 UBICACION: PN-14-0 206

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 08-11-2019

Crio.Ppal. MCP Reinaldo Lopez
Jefe Dpto. de Identificaciones

IDPRY6382806<<9<<<<<<<<<<<<<<<
8912260M2911087PRY<<<<<<<<<<<2
BRITEZ<ACOSTA<<ELVIO<<<<<<<<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cedula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
CARVALLO
VICTOR ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO
24-12-1987

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
21-02-2022

4666587

IC: 005-28111991-186 UBICACION: PN-11-21-001-587

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 21-02-2012

CNP: Pol. MCP. Juan Blasco Báez Ch.
Jefe Dpto. de Identificaciones

IDPRY4666587<<6<<<<<<<<<<<<<<<
8712242M2202211PRY<<<<<<<<<<<4
CARVALLO<<VICTOR<ANTONIO<<<<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
RAMOS SOTELO
OSCAR ARIEL

FECHA DE NACIMIENTO
08-07-1989

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
HOHENAU

FECHA DE VENCIMIENTO
21-01-2026

5221568

IC: 367-17081991-160 UBICACION: PN-07-04-367-568

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 21-01-2016

Crio.Ppal. MCP Gilberto Gauto R.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY5221568<<7<<<<<<<<<<<<<<<
8907080M2601216PRY<<<<<<<<<<<4
RAMOS<SOTELO<<OSCAR<ARIEL<<<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS NOMBRES
CHAPARRO MOREL
HIGINIO

FECHA DE NACIMIENTO
11-01-1981

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
SIMON BOLIVAR

FECHA DE VENCIMIENTO
14-09-2020

4621850

ID: 263-02051981-021 UBICACION: PN-05-021251-850
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 14-09-2010

IDPRY4621850<<4<<<<<<<<<<<<<<<
8101110M2009144PRY<<<<<<<<<<<2
CHAPARRO<MOREL<<HIGINIO<<<<<<<

POLICIA NACIONAL
DPTO. DE IDENTIFICACIONES
Av. Boggiani y R.I. 2 Yporá RUC:
RUC: 80016107-1
DTO. 10.600 - 20-VII-91
Res. Nº 37 - D.U.H. - 25-09-18

3.892.540

ORIGINAL

COMPROBANTE DE INGRESO SERIE A

SOLICITO

Nº C.I. 4621850

NOMBRE: Higinio

APELLIDOS: Chaparro Morel

NAC.:

PRONTUARIO:

LUGAR NAC.:

DPTO. DE IDENTIFICACIÓN
REGIONAL SALTO DEL GUAIRÁ
COD: 14-01-551

DIRECCIÓN:

E. CIVIL:

UBICACIÓN:

ASUNCIÓN: 27 ENE 2021

G.

Son Gs.: 8.500 GS.

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
GOMEZ VELAZQUEZ
BENITO RAMON

FECHA DE NACIMIENTO
03-04-1985

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
PUERTO ELSA

FECHA DE VENCIMIENTO
20-02-2022

4387544

IC: 723-25091986-107 UBICACION: PN-11-21-001-544

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 20-02-2010

Crio.Ppal.MCP.Juan Eliseo Baez Ch.
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY4387544<<1<<<<<<<<<<<<<<<
8504032M2202204PRY<<<<<<<<<<<8
GOMEZ<VELAZQUEZ<<BENITO<RAMON<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
CHAPARRO MOREL
HIGINIO

FECHA DE NACIMIENTO
11-01-1981

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
SIMON BOLIVAR

FECHA DE VENCIMIENTO
14-09-2020

4621850

IC: 263-02051981-021 UBICACIÓN: PN-05-02-251-850
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISIÓN: 14-09-2010

IDPRY4621850<<4<<<<<<<<<<<<<<<
8101110M2009144PRY<<<<<<<<<<<2
CHAPARRO<MOREL<<HIGINIO<<<<<<<

POLICÍA NACIONAL
DPTO. DE IDENTIFICACIONES
Av. Boggiani y R.I. 2 Yloro s/ RUC:
RUC: 80016107-1
DTO. 10.600 - 20-VII-91
Res. Nº 37 - M.H. - 25-09-18

3.892.540

ORIGINAL

COMPROBANTE DE INGRESO SERIE A

SOLICITO: Nº C.I. 4621850

NOMBRE: Higinio

APELLIDOS: Chaparro Morel

NAC.: PRONTUARIO:

LUGAR NAC.: DPTO. DE IDENTIFICACIÓN REGIONAL SALTO DEL GUAIRÁ COD: 14-01-551

DIRECCIÓN:

E. CIVIL: UBICACIÓN:

ASUNCIÓN: 27 ENE 2021

G.

Son Gs. 8.500 gs.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN CONTRA HECHOS PUNIBLES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
Dpto. Especializado en el Control de Empresas de Seguridad Privada

Victor Antonio Carvallo
Nombre y Apellido

2439/19
Registro Nº:

4.666.587
C.I. Nº:

SEGURIDAD PRIVADA
Categoría

FRANCISCO ANDINO ARDIAN
Comisario Principal M.C.P.
Jefe de Departamento

D.F.E.S.P Nº

06/05/2021
Valido Hasta:

06/05/2020
Expedición

O RH(+)
Grupo Sang.

2439/19
Registro Nº:

REPUBLICA DEL PARAGUAY
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN CONTRA HECHOS PUNIBLES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
Dpto. Especializado en el Control de Empresas de Seguridad Privada

Benito Ramon Gomez Velazquez
Nombre y Apellido

1455/19
Registro Nº:

4.387.544
C.I. Nº:

SEGURIDAD PRIVADA
Categoría

FRANCISCO ANDINO ARDIAN
Comisario Principal M.C.P.
Jefe de Departamento

D.F.E.S.P Nº

06/05/2021
Valido Hasta:

06/05/2020
Expedición

Grupo Sang.

1455/19
Registro Nº:

REPUBLICA DEL PARAGUAY
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN CONTRA HECHOS PUNIBLES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
Dpto. Especializado en el Control de Empresas de Seguridad Privada

Higinio Chaparro Morel
Nombre y Apellido

3299/18
Registro Nº:

4.621.850
C.I. Nº:

SEGURIDAD PRIVADA
Categoría

FRANCISCO ANDINO ARDIAN
Comisario Principal M.C.P.
Jefe de Departamento

D.F.E.S.P Nº

06/05/2021
Valido Hasta:

06/05/2020
Expedición

Grupo Sang.

3299/18
Registro Nº:

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCIÓN CONTRA HECHOS PUNIBLES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO EN EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA Y AFINES

Eduardo V. Haedo 725 c/ O´Leary - Asunción

Teléfonos Fax (021) 443-126 (021) 441-111

Email: sevipri@gmail.com

ACTA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA
(Artículo 73 de la Ley 5424/15)

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso República del Paraguay, a los 13 días del mes de Octubre de 2020, siendo las 10:10 horas, el / los abajo firmante/s. Oficial Insp. Ps. Amado Ropis, s/Ofic. Ayud. Ps. Osvaldo Aguirre del Departamento Especializado en el Control y Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines, dependiente de la Dirección de Hechos Punibles Económicos y Financieros de la Policía Nacional, nos constituimos en el local de la Empresa de Seguridad Privada ANDROMEDA SECURITY S.A., ubicada en El Redentor N° 2244 c/ Paseo de Estigarribia.- de la Ciudad de Mariano Roque Alonso Teléfono Nº 021-760.953., donde fuimos recibimos por el Gerente, propietario y/o representante legal Disnel Consolino Villalba Lugo con Cédula de Identidad Nº 1.348.551, a fin de realizar la ***FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA*** de la citada empresa, habilitada por Resolución N° 2, de fecha 4 de enero de 2003 de la Comandancia de la Policía Nacional.- en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley N° 5424/15 "QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA", que establece; *Artículo 73.- La Fiscalización se realizará ordinariamente cada 1 (un) año y extraordinariamente en cualquier momento cuando las circunstancias lo requieran.*

El resultado será asentado en acta suscripta por las partes, que de ser satisfactoria, se le extenderá el certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento.

En caso de comprobarse irregularidades en la verificación administrativa y operativa, la empresa será suspendida temporalmente en su habilitación hasta tanto regularice su situación. Acto seguido, se procede a efectuar la verificación, constatando lo siguiente:

(SI) Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de constitución de sociedad comercial, debidamente inscripta en la Dirección General de Registros Públicos en la que conste el tipo de servicios de seguridad privada que prestará.

(SI) Denominación o Razón Social.

(SI) Domicilio real.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dpto. Esp. en Control de Empresas de Seguridad Privada

SERV. DE SEGURIDAD PRIVADA ANDROMEDA SECURITY S.A.

DIRECCIÓN CONTRA HECHOS PUNIBLES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO EN EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA Y AFINES

Eduardo V. Haedo 725 c/ O´Leary - Asunción

Teléfonos Fax (021) 443-126 (021) 441-111

Email: sevipri@gmail.com

(.ᲝᲘ.) Declaración Jurada de Bienes y rentas de cada uno de los miembros del directorio de la empresa.

(.ᲝᲘ.) Fotocopia autenticada de la cédula de identidad civil de cada uno de los miembros del directorio de la empresa.

(.ᲝᲘ.) Certificado de vida y residencia de los mismos.

(.ᲝᲘ.) Registro Único de Contribuyentes (RUC) Empresarial.

(.ᲝᲘ.) Registro Patronal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y del Instituto de Previsión Social (IPS).

(.ᲝᲘ.) Patente comercial, y habilitación municipal.

(.ᲝᲘ.) Descripción de las armas de fuego a ser utilizadas por la empresa, las mismas serán provistas por la Empresa de Seguridad y son propiedad de esta.

(.ᲝᲘ.) Descripción de los sistemas de comunicación de la empresa, con copia del permiso para operar frecuencia de radiocomunicación o contrato celebrado con la concesionaria autorizada.

(.ᲝᲘ.) Descripción de los medios de transporte de la empresa.

(.ᲝᲘ.) Reglamento Interno de la empresa homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. s/ Resolución N: 761/2011

(.ᲝᲘ.) Plano descriptivo de la infraestructura edilicia a ser destinada como sede de la empresa, con excepción de aquellas dedicadas a la guarda y custodia de valores.

(.ᲝᲘ.) Póliza de Seguros para garantizar la responsabilidad civil proveniente de las actividades propias de la empresa y sus dependientes.

(.ᲝᲘ.) Contrato de seguro de vida para el guardia privado.

(.ᲝᲘ.) Nómina del personal contratado, con acompañamiento del certificado de antecedentes policiales y judiciales.

(.ᲝᲘ.) Foto y Descripción de los uniformes y distintivos a utilizar durante la prestación de servicios los cuales serán provistos por la Empresa de Seguridad y son propiedad de la misma.

(.ᲝᲘ.) Certificado de Cumplimiento Tributario, o constancia de no ser contribuyente.

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCIÓN CONTRA HECHOS PUNIBLES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO EN EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA Y AFINES

Eduardo V. Haedo 725 c/ O´Leary - Asunción

Teléfonos Fax (021) 443-126 (021) 441-111

Email: sevipri@gmail.com

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se deja constancia que la empresa fiscalizada abonó los aranceles correspondientes de conformidad a los incisos (a, c) del Artículo 92 de la **Ley 5424/15**. No habiendo mas nada que agregar se da por finalizado el acto, siendo las 11:00 horas, firmando al pie el/los fiscalizador/es y el representante de la Empresa, en prueba de conformidad, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto. Conste.-

SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA ANDROMEDA SECURITY

.....

Representante Legal

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY Dpto. Esp. en Control de Empresas de Seguridad Privadas

.....

Fiscalizador

AMADA ROJAS
Oficial Inspector P.N. LK

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCIÓN CONTRA HECHOS PUNIBLES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO EN EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA Y AFINES

Eduardo V. Haedo 725 c/ O´Leary - Asunción
Teléfonos Fax (021) 443-126 (021) 441-111
Email: sevipri@gmail.com

ACTA DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA
(Artículo 72 de la Ley 5424/15)

En la Ciudad de Mariano R. Alonso República del Paraguay, a los 13 días del mes de octubre de 2020, siendo las 10:10 horas, el / los abajo firmante/s Oficial Inspector PS. Amado Rojas, S/O Aydte. Osvaldo Aguirre del Departamento Especializado en el Control y Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines, dependiente de la Dirección de Hechos Punibles Económicos y Financieros de la Policía Nacional, nos constituimos en el local de la Empresa de Seguridad Privada Andromeda Security S.A., ubicada en el Redentor N° 2244 c/ Paseo de Fátima de la Ciudad de Mariano R. Alonso Teléfono N° 760.953, donde fuimos recibimos por el Gerente, propietario y/o representante legal Diosnel Catalino Villalba Iugo con Cédula de Identidad N° 1.348.551, a fin de realizar la ***FISCALIZACIÓN OPERATIVA*** de la citada empresa, habilitada por Resolución N° 2 de fecha 04 de enero de 2003, emanada de la Comandancia de la Policía Nacional en cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 72°** de la **Ley N° 5424/15** ***"QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA"***, que establecen; Art 72 "*La fiscalización operativa estará a cargo del órgano de Aplicación y Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional. La misma consistirá en la verificación del local de las empresas de seguridad privada, así como vehículos, armamentos, medios de comunicación, uniformes e idoneidad del personal operativo; igualmente la verificación de puestos de control con sistemas electrónicos*", constatando lo siguientes:

1- Estructura Edilicia: Cuenta con una estructura edilicia adecuada para el funcionamiento de la empresa, con sala de recepción, oficinas administrativas, equipos informáticos, lugar destinado para la guarda de armas, sanitarios, instalación de circuito cerrado y la cobertura de seguridad permanente por personal exclusivo.

2- Vehículos: La empresa fiscalizada cuenta con vehículos utilizados como patrulleras, con logotipo de la firma

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY Dpto. Esp. en Control de Empresas de Seguridad Privada

SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA ANDROMEDA SECURITY S.A.

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCIÓN CONTRA HECHOS PUNIBLES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO EN EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA Y AFINES

Eduardo V. Haedo 725 c/ O´Leary - Asunción
Teléfonos Fax (021) 443-126 (021) 441-111
Email: sevipri@gmail.com

3- Armamentos: El representante legal de la empresa presenta lista de armas de fuego con sus respectivas copias de carnets de tenencia emitidas por la Dirección de Material Bélico (DIMABEL), asimismo se recibe copias de carnets de portación emitidos por el Departamento de portación de armas de fuego de la Policía Nacional.

4- Uniformes: En cuanto a uniforme la empresa cuenta con Dictamen favorable Nº 59/18 de fecha 08 de junio de 2018 del Departamento de Comisión de Estudios de Leyes y Reglamentos (COPELER), por la que se autoriza a la Empresa el uso del uniforme.

5- Medios de comunicación: Utiliza como sistema de comunicación líneas corporativas activadas con la empresa de telefonía Personal, se adjunta copia de contrato. Asimismo cuenta con equipos de radios walkie, cuya copia de la autorización de CONATEL obra en el expediente.

6- Idoneidad del personal: El representante legal de la empresa presenta el listado del personal contratado con las documentaciones correspondientes.

SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA ADROMEDA SECURITY S.A.

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCIÓN CONTRA HECHOS PUNIBLES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO EN EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA Y AFINES

Eduardo V. Haedo 725 c/ O´Leary - Asunción
Teléfonos Fax (021) 443-126 (021) 441-111
Email: sevipri@gmail.com

Se deja constancia que la empresa fiscalizada abonó los aranceles correspondientes de conformidad a los incisos (a,c) del Artículo 92 de la **Ley 5424/15**. No habiendo mas nada que agregar se da por finalizado el acto, siendo las ..11:00.. horas, firmando al pie el/los fiscalizador/es y el representante de la Empresa, en prueba de conformidad, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto. Conste.-

SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA ANDROMEDA SECURITY

.....
Representante Legal

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY Dpto. Esp. en Control de Empresas de Seguridad Privadas

.....
Fiscalizador
Oficial Inspector P.N.
Cecilio Aguirre